



DF. 209
APC/lcd
26/05/2014

DECRETO ALCALDICIO No. 1.268.-

LITUECHE, 26 de Mayo de 2014.

CONSIDERANDO :

- La solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, presentada por los funcionarios municipales, don René Acuña Echeverría y don Carlos González Navarro, que se adjunta.
- Que, el uso de permiso administrativo antes señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en los artículos 107° y 108°, de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorícese el uso de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, de los Funcionarios municipal que se señala:

Nombre Funcionario	René Acuña Echeverría	Número de días	01 día
Cargo	Planta Alcaldía E.M.	desde	06-05-2014
Grado	06°	hasta	06-05-2014
Número de días que tiene derecho	04 días	días pendientes	03 días

Nombre Funcionario	Carlos González Navarro	Número de días	01 día
Cargo	Planta Auxiliar E.M.	desde	28-05-2014
Grado	16°	hasta	28-05-2014
Número de días que tiene derecho	02 ½ das	días pendientes	01 ½ días

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en las carpetas de los funcionarios individualizados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

RAE/APC/MSOP/LCS/lcd
Distribución

- Secretaría Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde